



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUL. 1988

Expte. N° 16.191/87

VISTO:

Estas actuaciones y la nota N° 187-88 del Consejo de Investigación, del 24 de Mayo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se modifique la imputación de la designación de la Lic. Adriana Noemí Ramón, como auxiliar de investigación con la retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría / con dedicación semiexclusiva, y se afecte su nombramiento en la partida individual que ha quedado vacante por conclusión de tareas de la Lic. María Alejandra Casermeiro;

Que la Lic. Ramón fue designada interinamente, entre otras / personas, por el artículo 2° de la resolución rectoral N° 706-87, a partir del 1° de Diciembre de 1987;

Que por el artículo 3° de la citada resolución se estableció que el referido nombramiento tendría duración hasta tanto se reintegrara / al cargo la Bioq. Alicia E. Cintioni, a quien se la acordó licencia sin goce de haberes;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Afectar la designación interina de la Lic. Adriana Noemí RAMON, como auxiliar de investigación del proyecto ESTUDIOS DEL CINCO, MAGNESIO Y COBRE EN LA POBLACION ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SUS ALIMENTOS BASES del Consejo de Investigación, dispuesta por el artículo 2° de la resolución N° 706-87, entre otras personas, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, en / la partida individual vacante por terminación de funciones de la Lic. María Alejandra CASERMEIRO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martocchia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
 SECRETARIO GENERAL

Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

J. C. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 390 - 88